



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

231/2010

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
25 OCT 2022 Hs. 15:17	
Número:	507
Capta. N°	
Dirigido:	
Archibido:	
JEREZ D'ABIA Ayelen Legislación	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 24 de octubre de 2022. Concejo Deliberante Ushuaia

ASUNTO N.º: 326/2021.-

EXPEDIENTE N.º: 231/2010.-

REFERENTE: De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I). El señor Juan Nicolás Muñoz solicita el otorgamiento de un terreno para la construcción de la Escuela Modelo de Educación Integral Anexo Ushuaia..

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACION** dirigida al señor Intendente Municipal.-

Convalidan los presentes según Acta Nº 03/2022:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

C.D.
M.L.C.

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

231/2010

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

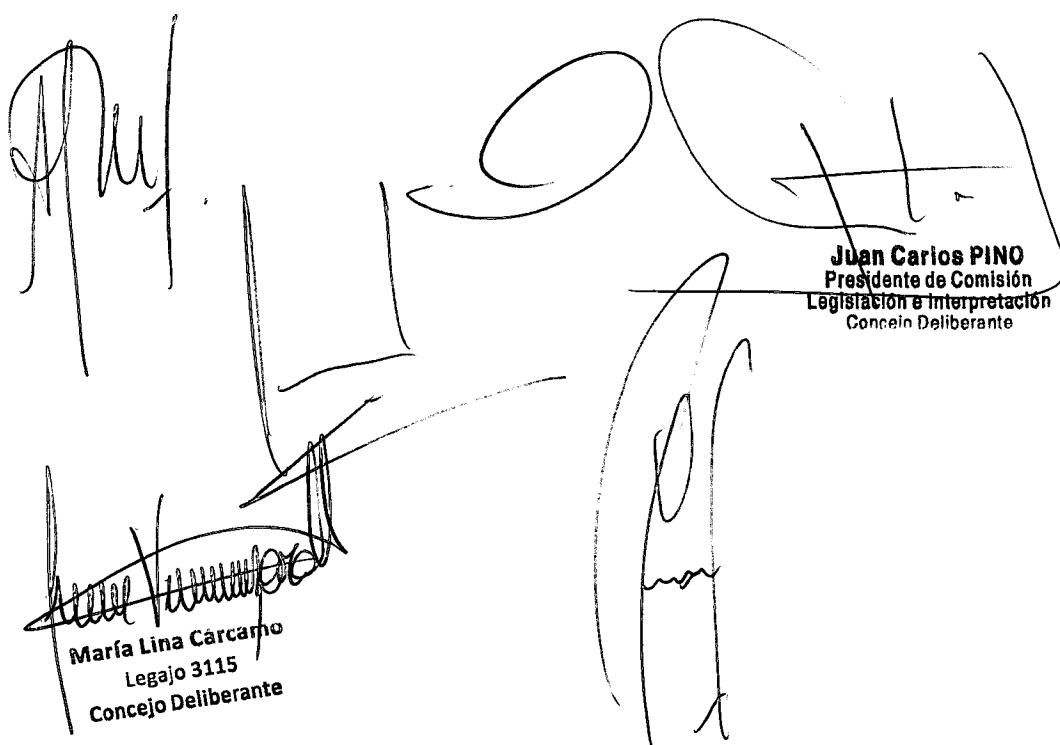
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejalas y concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del Asunto 326/2021, del registro de nuestra institución, con el propósito de que -a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Urbano- se considere la solicitud de la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I) respecto al requerimiento de un predio para construir el espacio educativo.

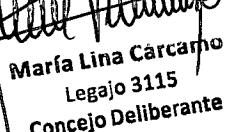
Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

m.l.c.v


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia
Ushuaia - Tierra del Fuego
San Martín 788 - 2do. Piso - Tel.: 02901 - 431243
www.emefriogrande.com.ar
Resolución M.E. Nº 1801 / 1445 / 1481

Al Presidente
Del Concejo Deliberante
Pino Juan Carlos
S _____ / D _____

FACULTAD LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
21/05/21	Hs. 10:18
326	Folios: 1
Ley. N°	
Girado:	<i>[Signature]</i>
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA E.M.E.I Nº: 65/21

Ushuaia, 20 de Mayo 2021

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio ante quien corresponda solicitar el otorgamiento de un terreno para la construcción de nuestro espacio educativo ESCUELA MODELO DE EDUCACIÓN INTEGRAL ANEXO USHUAIA, que presta sus servicios en nuestra ciudad desde el año 2011.

La institución actualmente cumple sus funciones en la calle San Martín 788 y cabe destacar que hoy en día contamos con una matrícula de 400 estudiantes en el nivel primario y 310 estudiantes en el nivel secundario.

Nuestro compromiso con la enseñanza educativa la demostramos desde el primer día, el crecimiento de nuestra institución nos ha llevado a adquirir siempre nuevas tecnologías para los estudiantes y sobre todo hemos demostrado estar comprometidos con comunidad.

Durante estos períodos hemos visto crecer a los egresados tanto en el nivel primario como el secundario. Ahora como institución queremos tener la posibilidad de seguir creciendo, con un espacio propio, esto nos ayudara a brindar a nuestra comunidad la ampliación de ambos turnos y niveles para poder atender la demanda tan solicitada.

Agradeciendo siempre el compromiso que brindan hacia la educación Fueguina, y esperando una respuesta favorable nos despedimos de usted atentamente.-

Cristina M. A. Yáñez
Directora Secundario
E.M.E.I. Anexo Ushuaia



Muñoz, Juan F. Nicolás
Rep. Legal
Juan F. Nicolás Muñoz
Representante Legal
E.M.E.I.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 3/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 11:05, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO del Frente de Todos - PJ, de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Gabriel DE LA VEGA y Laura ÁVILA por el Frente de Todos – PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad y del Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 349/2022, expediente 942/2006. De la señora Sara Ester Beban. Remite impugnación a la Resolución CD 58/2022 y la Ordenanza sancionada el 16/03/2022, por medio de la cual se desafecta una porción de tierra ubicada en la rivera del Chorrillo Este y la intersección de la calle Los Pájaros. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

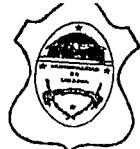
Asunto 338/2022, expediente 64/2022. El señor Juan Carrizo, Secretario General de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXIV (AMET). Remite solicitud para contar con un predio para la construcción de la sede, ya que la asociación cuenta con 600 afiliados. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto de referencia a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para su intervención. Convalidan los presentes.-----

Asunto 325/2022, expediente 67/2019. El señor Florencio Zarate. Remite solicitud para que se modifique la Ordenanza 5638, dado que se le dio una excepción del artículo 28 y corresponde que sea de los artículos 16 y 18 de la Ordenanza 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 216/2022, expediente 132/2005. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 461/2022 r/ vetar totalmente la ordenanza municipal sancionada en la Sesión Ordinaria de fecha 16/03/2022 por medio de la cual se exceptúa al señor Eduardo

Marielina Cárcamo
Legajo 3115
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

López Viera del artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 181/2022, expediente 38/2022. De la señora Yanina Seveca. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 165/2022, expediente 32/2022. De la señora Beatriz Virginia Domini y el señor

Gustavo Gomez. Remiten solicitud de audiencia para explicar la situación en la que se encuentra su familia ante la falta de solución habitacional. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a participar a los vecinos a la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.

Asunto 664/20221, expediente 172/2000. Del Frente de Todos - PJ. Proyecto de

Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Provincial N.º 1375, Régimen de Licencia Especial. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 650/2021, expediente 187/2009. De la Comisión Permanente de Calidad de

Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 663/2020. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que las compras y contrataciones en el ámbito de la Administración Pública Municipal, deberán incorporar la perspectiva de género a fin de contribuir al desarrollo de las mujeres en el ámbito empresarial y económico. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 574/2021, expediente 688/1993. Del señor Mario Paulini. Remite solicitud de

excepción de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 355/2021, expediente 169/2010. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de

Ordenanza referente a establecer que todo medio de comunicación audiovisual, gráfico, radiofónico, productora de contenido, producción periodística, periodista y/o cualquier otra plataforma digital que reciba pauta oficial de la Municipalidad de Ushuaia tendrán que cumplir como requisitos inexcusables para percibir la misma: capacitación a más del 50% de su personal en perspectiva de género y violencia de género; abordaje con perspectiva de género de los contenidos que generen y/o reproduzcan. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. Convalidan los presentes.

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante

Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos

Juan Carlos PINO

Presidente de Comisión

Lemisación



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 326/2021, expediente 231/2010. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I.). El señor Juan Nicolás Muñoz solicita el otorgamiento de un terreno para la construcción de la Escuela Modelo de Educación Integral Anexo Ushuaia. Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** remitiendo el asunto de referencia a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial para su intervención. Convalidan los presentes.

Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 36 bis a la Ordenanza Municipal N.º 2578. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 146/2021, expediente 100/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 341/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/21, por medio de la cual se exceptúa a la señora Maura Faustina González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Maria Lina Carcamo
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. Tratamiento en Segunda Lectura. Remite

Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se deja constancia que en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16/03/2022, se sancionó, mediante asunto N.º 37/2022 del registro de la Institución, en Primera Lectura la ratificación en todos sus términos del Decreto Municipal N.º 242/2022, mediante el cual se aprueba -ad referéndum del Concejo Deliberante- la adenda al Acta Acuerdo registrado bajo el N.º 11306, siendo registrada bajo el N.º 17050, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la empresa Constructora Dos Arroyos S.A., con el objeto de dejar sin efecto la Cláusula Segunda del Acta Acuerdo registrada bajo el N.º 11306 y establecer que el monto establecido en la Cláusula Primera se cancelará mediante la transferencia de la titularidad del inmueble identificado catastralmente como Sección G, Macizo 32, Parcela 01 Letra C. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Legal y Técnica solicitando información respecto del estado del proyecto. Convalidan los presentes.

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite

Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite

Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite

Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 11:17 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

FEDERICO JULIO SCHREINER
Responsable Debatा
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”